

Ref. Radicado de entrada No. 1-2024-01380 y 1-2024-01706 del 8 y 15 de febrero de 2024

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que la Universidad Nacional de Colombia, solicitó al Archivo General De La Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la tercera versión de las Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la Universidad Nacional de Colombia, aprobó la tercera versión de sus Tablas de Retención Documental mediante Acta No. 005 de 2023 del 29 de noviembre de 2023 en sesión extraordinaria del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, mediante la cual aprueban las Tablas de Retención Documental -TRD.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, asignó un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó la tercera versión de sus Tablas de Retención Documental de la Universidad Nacional de Colombia. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 30 de enero de 2023.

Que la Universidad Nacional de Colombia, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación del 30 de enero de 2023. En esta reunión se concluyó que la tercera versión de las Tablas de Retención Documental podía ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 11 de noviembre de 2023.

Que la Universidad Nacional de Colombia, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la tercera versión de sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 11 de noviembre de 2023 se concluyó que la tercera versión de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la tercera versión de las Tablas de Retención Documental de la Universidad Nacional de Colombia, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 14 de diciembre de 2023. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la Universidad Nacional de Colombia, radicó la versión definitiva de la tercera versión de las Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante números de radicados 1-2024-01380 y 1-2024-01706. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de la tercera versión de las Tablas de Retención Documental de la Universidad Nacional de Colombia.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2024.

FRANCISCO FLÓREZ BOLÍVAR
*Director General del Archivo
General de la Nación Jorge Palacios
Preciado
Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

YENNI MARCELA GASCA MUETE
*Subdirectora de Política y Normativa
Archivística
Secretaria Técnica del Comité Evaluador
de Documentos*